**Requerimientos para solicitar la Carta Institucional y poder participar en la Convocatoria Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social**  SS/IMSS/ISSSTE-CONACYT-2018

1. Acta de Aval del Consejo Técnico u Oficio de Aval del Director de la Dependencia donde se desarrollará el proyecto.
2. Oficio del Responsable Técnico del proyecto, que contenga la siguiente información:
	* 1. Nombre de la Convocatoria.
		2. Nombre del Proyecto y número de registro de la solicitud.
		3. Nombre del Responsable Administrativo
		4. Modalidad, Categoría y Demanda
		5. Hacer constar que el proyecto mencionado, contará con la activa participación de (Nombre de la institución de Salud Pública) Anexar carta de participación.
		6. Mencionar el monto solicitado, y decir si se va a adquirir equipo científico y si se requerirá alguna obra de infraestructura para su instalación.
		7. Mencionar que la propuesta no compromete fondos concurrentes de parte de la U.V.
		8. Mencionar que durante el tiempo que dure el proceso de esta convocatoria y en su caso el desarrollo del proyecto, el Responsable Técnico permanecerá activos en sus actividades.
3. Pre-Propuesta de Investigación, en la cual se incluya el cronograma de trabajo, desglose financiero de los rubros en los que se empleara el recurso económico, así como los productos académicos comprometidos en el proyecto.
4. Carta del Responsable Técnico, con visto bueno del Director de la Dependencia donde se mencione que no se cuentan con proyectos en desarrollo financiados por el Fondo Sectorial Salud y que no se han tenido proyectos cancelados o con incumplimiento por algún programa financiado por el CONACYT.
5. **Carta compromiso** de conclusión del Proyecto (ver formato Anexo), firmado por el Director, Responsable Técnico y Responsable Administrativo. Además, ésta carta debe mencionar que el Proyecto no requerirá aportaciones financieras adicionales por parte de la Universidad Veracruzana.

**Nota:** El responsable Técnico debe ser Académico, con plaza definitiva en la Universidad Veracruzana y el responsable Administrativo debe ser el administrador de la dependencia. Tener presente el cumplimiento de Grado Académico y Edad.

Lugar y Fecha

Dr. Ángel Trigos Landa

Director General de Investigaciones

Universidad Veracruzana

P r e s e n t e

 Por este medio manifestamos, que en caso de ser aprobado el proyecto **NOMBRE DEL PROYECTO**, nos comprometemos a entregar de manera puntual, todos los informes que nos solicite el Fondo  **NOMBRE DEL FONDO**, y hacer llegar a la Dirección General de Investigaciones copia de los informes técnico y financiero (en formato electrónico). También nos comprometemos a concluir satisfactoriamente el proyecto en el tiempo que marca el convenio de asignación de recursos.

 Por otra parte, en caso de que se requiera apoyo financiero adicional para infraestructura y/o gastos de instalación de equipo para el desarrollo del proyecto, tales recursos será responsabilidad de la dependencia donde se desarrollará el proyecto.

Atentamente

Responsable Técnico Responsable Administrativo

Director de la Dependencia